

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.808/2011

Edicto del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) sobre notificación a doña Maria del Carmen Raya Navarro, titular del vehículo abandonado.-

No habiéndose podido realizar las notificaciones de requerimientos sobre Vehículos Abandonados a que se hace referencia en el artículo 82.2 de la Ley sobre Tráfico de Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

(30/92 de 26 de Nov.), se hacen públicas las citadas notificaciones al titular del vehículo que a continuación se relaciona:

Titular: Maria del Carmen Raya Navarro, (30988067)

Domicilio: C/ Ronda de Curtidores, 6 25, (Montilla)

Vehículo: Renault Express 1.4, Matrícula CO4078AG

Lugar de Estacionamiento o Depósito: Depósito Municipal de Vehículos (Montilla).

Transcurrido un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto, se procederá al desguace de aquellos vehículos que no hayan sido retirados por sus titulares, por considerarlos residuos sólidos, según lo dispuesto en la vigente Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Montilla, a 12 de diciembre de 2011.- El Alcalde P.D. (Resolución de 14-06-2011), Fdo. Rosa Sánchez Espejo.